



## WILDLIFE PHOTOGRAPHER OF THE YEAR 2014

Convocamos a todos los fotógrafos de fauna y flora del mundo: esta es una oportunidad única de compartir su visión.

Durante 50 años, el concurso Wildlife Photographer of the Year (Fotógrafo de Fauna y Flora del Año) ha abogado por la fotografía ética de la vida salvaje, la representación fiel de la naturaleza sin un exceso de ajustes digitales, y la honestidad y exactitud en las leyendas de cada imagen.

A medida que nos acercamos a la próxima mitad de siglo, tenemos la intención de mantener nuestro compromiso con la ética y los valores que han impulsado el concurso hasta la fecha: la búsqueda de imágenes innovadoras y evocadoras que conduzcan a la reflexión obtenidas por la comunidad fotográfica del mundo, haciendo hincapié en una consideración absoluta del bienestar de los animales y su entorno.

Las imágenes que deseamos ver ilustrarán y compartirán la belleza, el misterio, la fragilidad y la diversidad de la vida en la Tierra. Darán voz a personas, lugares y asuntos que de otro modo podrían pasar desapercibidos y reinterpretarán lo familiar de nuevas maneras. Documentarán la vida en la Tierra con coraje, autenticidad y esperanza y nos ayudarán a transmitir mensajes importantes a un público global.

Participe en el concurso Wildlife Photographer of the Year, donde podría conseguir lo siguiente:

- Los codiciados títulos de Wildlife Photographer of the Year 2014 (Fotógrafo de Fauna y Flora del Año 2014) y Young Wildlife Photographer of the Year 2014 (Joven Fotógrafo de Fauna y Flora del Año 2014)
- Un viaje inolvidable a Londres para asistir a nuestra exclusiva gala de entrega premios en el Natural History Museum
- Una amplia cobertura mediática a nivel internacional
- Exhibición de su imagen en nuestra impresionante exposición en el Natural History Museum
- La oportunidad de llegar hasta millones de personas y transmitir su mensaje a un público mundial gracias a nuestra exposición itinerante en seis continentes
- Publicación de su imagen en nuestro libro de tapa dura de edición limitada, que se traduce a numerosos idiomas internacionales

Participe en línea **ahora** en [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

- El concurso finalizará el 27 de febrero de 2014 a las 12:00 GMT
- Las inscripciones deberán ser archivos

digitales. También se aceptarán transparencias y negativos escaneados

- El precio de la inscripción en el concurso para adultos es de 30 £
- La inscripción en el concurso para jóvenes es gratuita
- Consulte nuestros nuevos premios y galardones, además de las respuestas a las preguntas frecuentes en nuestra página web
- Disponemos de traducciones de nuestras categorías y normas en árabe, chino, finlandés, francés, alemán, japonés, coreano, italiano, polaco, portugués, español y ruso

## CATEGORÍAS DEL CONCURSO WILDLIFE PHOTOGRAPHER OF THE YEAR 2014

### CONCURSO PARA ADULTOS

#### Earth's Diversity (Diversidad de la Tierra)

1. Mamíferos
2. Aves
3. Anfibios y reptiles
4. Invertebrados
5. Plantas y hongos
6. Especies marinas

Comparta impresionantes fotografías de cualquier especie, desde las más familiares hasta las menos conocidas, así como las más comunes y las especies en peligro de extinción, las más carismáticas y las más olvidadas y las especies urbanas y salvajes. Las imágenes que nos envíe pueden utilizar cualquier estilo narrativo (retrato, acción, comportamiento) y técnica creativa.

#### Earth's Environments (Entornos de la Tierra)

7. Earth's Environments

Celebre el poder de las fuerzas de la naturaleza que esculpen el planeta y los fenómenos naturales que la bendicen. Las imágenes enviadas deberían ilustrar espacios físicos espectaculares, vistas atmosféricas, impresionantes frentes meteorológicos o interpretaciones emocionantes del medioambiente en la tierra, bajo el agua o en el cielo.

#### Creatividad y técnica

8. Blanco y negro
9. Diseño natural

Capture representaciones conceptuales o experimentales e interpretaciones creativas de las formas, colores y patrones de la naturaleza, tanto abstractas como figurativas.

10. NUEVO premio especial: TIMElapse – puede enviar hasta tres (3) secuencias  
Ilumine lo ordinario y revele lo

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
The Natural History Museum  
Cromwell Road  
London SW7 5BD, UK



# 50 WILDLIFE PHOTOGRAPHER OF THE YEAR

extraordinario y experimente el mundo natural de una manera distinta. Dote de vida a sus imágenes fijas creando una secuencia en movimiento con una duración de entre 45 y 90 segundos que cuente una historia, capte un momento espectacular o simplemente ilustre algo que sea importante para usted.

**CONSEJO:** para participar en esta categoría, deberá cargar una sola imagen de su secuencia de imágenes en movimiento junto con la información de la leyenda. Nos pondremos en contacto con usted de manera separada para confirmarle cómo hacernos llegar la secuencia completa.

## Documental

11. World in Our Hands (El mundo en nuestras manos): imagen única
12. Premio especial: Wildlife Photojournalist of the Year (Fotoperiodista de Fauna y Flora del Año): puede presentar hasta dos (2) historias de entre seis (6) y diez (10) imágenes.

Utilice escenas e historias para explorar las relaciones complejas entre los seres humanos y el mundo natural. En estas categorías se pueden presentar imágenes que ilustren acciones y situaciones positivas o negativas. Las inscripciones pueden ser gráficas o tener valor periodístico, ser simbólicas o creativas, pero deben recordarnos cómo nuestras actitudes, decisiones y acciones tienen un impacto sobre el mundo natural.

## Portfolio Awards (Premios de Cartera)

13. Premio especial: Rising Star Portfolio Award (Premio de Cartera a la Nueva Estrella) (entre 18 y 25 años de edad): puede presentar una (1) cartera de entre seis (6) y diez (10) imágenes.
14. NUEVO premio especial: Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award (Premio de Cartera al Fotógrafo de Flora y Fauna del Año) (a partir de 26 años de edad): puede presentar una (1) cartera de entre seis (6) y diez (10) imágenes.

Compile las imágenes individuales más potentes que mejor muestren y reflejen su creatividad y habilidades para estos dos premios de cartera.

## CONCURSO PARA JÓVENES

Ayúdenos a descubrir, alentar y recompensar a la próxima generación de fotógrafos de la naturaleza en ciernes. Envíe sus mejores imágenes de fauna y flora salvajes en cualquiera de las categorías temáticas incluidas en el concurso para adultos. Además de un premio especial, dentro de la categoría de reporteros en ciernes existen tres franjas de edad:

1. hasta 10 años
2. 11-14 años
3. 15-17 años

4. NUEVO premio especial interactivo: WILD-I – una (1) inscripción por persona compuesta por seis (6) imágenes fijas y hasta 150 palabras de texto, además de 90 segundos opcionales de imágenes en movimiento.

¡Realizamos un llamamiento a todos los reporteros en ciernes menores de 17 años de edad! Estamos buscando imágenes personales o con valor periodístico del mundo natural tomadas con dispositivos móviles. Las inscripciones pueden incluir cualquier cosa, desde esfuerzos de conservación hasta la destrucción de hábitats naturales, y serán evaluadas con base en las habilidades de los reporteros. Puede dar vida a su historia utilizando una combinación de imágenes fijas, texto e imágenes en movimiento para mostrarnos qué es lo que más le apasiona.

**CONSEJO:** para participar en esta categoría deberá cargar las imágenes y el tipo en el reportaje que nos envíe. Si desea presentar imágenes en movimiento, indíquelo cuando realice su solicitud en línea y le confirmaremos cómo puede hacémoslas llegar.

## NORMAS DEL CONCURSO WILDLIFE PHOTOGRAPHER OF THE YEAR 2014

Nótese que la versión de las normas en inglés es vinculante

### 1. ACERCA DEL CONCURSO

- (1) El concurso Wildlife Photographer of the Year («el Concurso») es propiedad conjunta de Natural History Museum Trading Company Limited («NHMTC») y BBC Worldwide Limited («BBCW») (en conjunto, «los Propietarios»).
- (2) El Concurso, organizado por NHMTC («los Organizadores»), incluye un concurso para adultos en el que pueden participar fotógrafos de 18 años de edad en adelante y un concurso para jóvenes abierto a fotógrafos de hasta 17 años de edad. Cualquier tipo de contacto con los Organizadores en relación con el concurso para adultos o el concurso para jóvenes se deberá realizar a través de la dirección de correo electrónico [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk), a menos que se indique lo contrario a continuación.
- (3) Las inscripciones ganadoras del Concurso se exhibirán en una exposición del Natural History Museum («la Exposición del Concurso»), y realizarán una gira nacional e internacional («la Exposición Itinerante»).
- (4) Las normas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se aplican tanto al concurso para adultos como al concurso para jóvenes.

### 2. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA ADULTOS

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
The Natural History Museum  
Cromwell Road  
London SW7 5BD, UK



- (1) Las inscripciones se deberán recibir hasta las 12:00 GMT del jueves, 27 de febrero de 2014 («la Fecha Límite»).
- (2) A menos que se especifique lo contrario, el concurso para adultos está destinado a cualquier persona de 18 años de edad en adelante que se inscriba antes de la Fecha Límite, a excepción de aquellas personas (incluidas parejas y familiares) relacionadas con la organización o el jurado del concurso, así como los empleados de los Propietarios y cualquier patrocinador, colaborador o socio del Concurso.
  - (i) El Rising Star Portfolio Award está destinado exclusivamente a participantes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años que se inscriban antes de la Fecha Límite del Concurso;
  - (ii) El Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award está destinado exclusivamente a participantes de 26 años de edad en adelante que se inscriban antes de la Fecha Límite del Concurso.
- (3) Es responsabilidad de cada participante del concurso para adultos garantizar que ha leído y que se atiene a estas Normas. Al inscribirse, cada participante acepta las Normas del Concurso y garantiza que su inscripción cumple los requisitos de las Normas y que será responsable ante los Propietarios y sus licenciarios respecto a cualquier daño o pérdida en la que incurra como resultado de haber incumplido las Normas.
- (4) Los participantes no podrán presentar lo siguiente:
  - (i) imágenes fijas o en movimiento en las que figuren animales de granja, mascotas o plantas cultivadas;
  - (ii) imágenes fijas o en movimiento que hayan recibido cualquier premio, recomendación u otros premios en cualquier concurso nacional o internacional en el momento de realizar la inscripción.
- (5) Cualquier inscripción que no cumpla las Normas del concurso para adultos en cualquier momento, podrá ser descalificada y, en caso de que eso ocurra, no se realizará ningún reembolso ni concesión y todos los premios se anularán.
- (6) La decisión de los Organizadores respecto a todos los asuntos relacionados con el Concurso es definitiva y vinculante. No se aceptará ningún tipo de negociación. Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las Normas y de renunciar a cualquier infracción de las Normas a su exclusivo criterio, actuando de manera razonable.
- (7) Al participar en el concurso para adultos, los participantes aceptan mantener una conducta rigurosa en todo lo relacionado con el Concurso

y no hacer ni decir nada que pueda dañar la reputación del Concurso, los Organizadores, los Propietarios u otros participantes. Los participantes aceptan que la inscripción en el concurso para adultos no les otorga ningún derecho de propiedad intelectual respecto al Concurso, los Organizadores ni los Propietarios y aceptan no utilizar ningún nombre, logotipo ni otros derechos de propiedad intelectual pertenecientes a estos y se comprometen a no realizar ninguna declaración pública relacionada con ninguno de ellos sin el consentimiento previo por escrito de los Organizadores.

### 3. INSCRIPCIONES EN EL CONCURSO PARA ADULTOS

- (1) Los participantes deben registrarse en [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com).
- (1) Cada participante deberá abonar una sola cuota de inscripción de 30 £ no reembolsable.
- (2) Cada participante puede presentar un máximo de veinte (20) imágenes al concurso para adultos.
- (3) El concurso para adultos consiste en diez (10) categorías de imágenes únicas y cuatro (4) categorías de premios especiales:
  - (i) Mamíferos
  - (ii) Aves
  - (iii) Anfibios y reptiles
  - (iv) Invertebrados
  - (v) Plantas y hongos
  - (vi) Especies marinas
  - (vii) Earth's Environments
  - (viii) World in Our Hands
  - (ix) Blanco y negro
  - (x) Diseño natural
  - (xi) Premio especial: Rising Star Portfolio Award
  - (xii) Premio especial: premio TIMElapse
  - (xiii) Premio especial: Wildlife Photojournalist of the Year Award
  - (xiv) Premio especial: Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award
- (4) Los participantes que aspiren al Rising Star Portfolio Award, el Wildlife Photojournalist of the Year Award y el Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award deberán enviar entre seis (6) y diez (10) imágenes, entre las cuales el jurado elegirá las seis (6) mejores imágenes.
  - (i) Los participantes que aspiren al Rising Star Portfolio Award podrán enviar solamente una (1) cartera de imágenes;
  - (ii) Los participantes que aspiren al Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award podrán enviar solamente una (1) cartera de imágenes;

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
 Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
 The Natural History Museum  
 Cromwell Road  
 London SW7 5BD, UK

- (iii) Los participantes que aspiren al Wildlife Photojournalist of the Year Award podrán enviar un máximo de dos (2) historias.
- (5) Los participantes que aspiren al premio TIMElapse deberán enviar una serie de imágenes en movimiento que ilustren un tema en evolución. La duración total de las imágenes deberá ser de entre 45 y 90 segundos. Los participantes que aspiren a este premio especial pueden enviar un máximo de tres (3) inscripciones.

#### 4. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA JÓVENES

- (1) La cláusula 2 (1) anterior se aplica al concurso para jóvenes.
- (2) A menos que se especifique lo contrario, el concurso para jóvenes está destinado a cualquier persona de hasta 17 años de edad que se inscriba antes de la Fecha Límite, a excepción de los familiares de empleados de los Propietarios y cualquier patrocinador, colaborador o socio del Concurso, así como cualquier persona que participe en la organización o el jurado del Concurso.
- (3) Los participantes deberán solicitar la autorización de uno de sus padres o tutores para poder inscribirse. Es responsabilidad de los padres y/o tutores de cada participante, así como de los propios participantes, garantizar que el menor ha leído y se atiene a las Normas del Concurso para jóvenes. Al inscribirse, cada participante y el padre y/o tutor de cada participante acepta las Normas del Concurso y garantiza que su inscripción cumple los requisitos de las Normas y que el padre y/o tutor será responsable ante los Propietarios y sus licenciarios respecto a cualquier daño o pérdida en la que incurra como resultado de haber incumplido las Normas.
- (4) La cláusula 2 (4) anterior se aplica al concurso para jóvenes.
- (5) Cualquier inscripción que no cumpla las Normas del concurso para jóvenes en cualquier momento, podrá ser descalificada y, en caso de que eso ocurra, no se realizará ningún reembolso ni concesión y todos los premios se anularán.
- (6) La cláusula 2 (6) anterior se aplica al concurso para jóvenes.
- (7) Al participar en el concurso para jóvenes, los participantes (y los padres o tutores de los participantes) aceptan mantener una conducta rigurosa en todo lo relacionado con el Concurso y se comprometen a no hacer ni decir nada que pueda dañar la reputación del Concurso, los Organizadores, los Propietarios u otros participantes. Los participantes (y los padres o tutores de los participantes) aceptan que la inscripción en el concurso para jóvenes no les otorga ningún derecho de propiedad intelectual respecto al Concurso, los Organizadores

ni los Propietarios y aceptan no utilizar ningún nombre, logotipo ni otros derechos de propiedad intelectual pertenecientes a estos y se comprometen a no realizar ninguna declaración pública relacionada con ninguno de ellos sin el consentimiento previo por escrito de los Organizadores.

#### 5. INSCRIPCIONES EN EL CONCURSO PARA JÓVENES

- (1) Los participantes deben registrarse en [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com).
- (2) La inscripción es gratuita.
- (3) Cada participante puede presentar un máximo de diez (10) imágenes que ilustren cualquier tema incluido en las categorías del concurso para adultos en la categoría correspondiente a su edad:
  - (i) hasta 10 años
  - (ii) 11-14 años
  - (iii) 15-17 años
- (4) Los participantes también pueden enviar un (1) reportaje realizado con un dispositivo móvil que incluya seis (6) imágenes y un reportaje de hasta 150 palabras y hasta 90 segundos de imágenes en movimiento (si se dispone de esto último) para el premio especial interactivo: WILD-I.

#### 6. REGLAS ÉTICAS

- (1) Cualquier infracción de las Reglas Éticas del Concurso que se muestran a continuación se considerará un incumplimiento de las Normas.
- (2) Los participantes deben ser considerados con el bienestar de los animales y la protección del medioambiente de una manera tanto creativa como honrada. Las imágenes enviadas no deben constituir un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza.
- (3) Los participantes no deberán realizar ninguna acción que pueda herir o angustiar a ningún animal ni destruir su hábitat a fin de captar una imagen.
- (4) Los participantes (o, en el caso del concurso para jóvenes, los participantes y sus padres/tutores) se responsabilizarán de garantizar el íntegro cumplimiento de cualquier legislación nacional o internacional y de obtener de los permisos necesarios (que, en el caso de los retratos y grabaciones de personas, deberán incluir el permiso de la persona en cuestión) para poder presentarlos en caso de que lo soliciten los Organizadores del Concurso.
- (5) La información que figura en las leyendas de las imágenes debe ser completa, verídica y precisa. Ocultar o representar incorrectamente el origen de las imágenes se considerará una infracción de las Normas.

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
 Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
 The Natural History Museum  
 Cromwell Road  
 London SW7 5BD, UK

- (6) Si los Organizadores sospechan que una imagen se ha conseguido mediante cualquier práctica cruel o inmoral (incluido el uso de cebo vivo), se descalificará la inscripción y los Organizadores se reservan el derecho a informar a las autoridades aplicables de dichas prácticas realizadas por el participante.
- (7) Salvo cuando se trate de ilustrar un aspecto problemático sobre el tratamiento de los animales por parte de terceros, no se aceptarán los siguientes tipos de imágenes:
  - (i) imágenes de animales atados o en cautiverio;
  - (ii) imágenes de animales modelos o de cualquier otro animal que se explote para obtener beneficios.

## 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS IMÁGENES

- (1) Las imágenes presentadas deben estar en formato digital, pero no es necesario que la fotografía original se haya tomado con una cámara digital. También se aceptarán transparencias y negativos escaneados de alta calidad.
- (2) En el caso de las imágenes fijas/en movimiento de WILD-I se aceptarán fotografías tomadas con cualquier dispositivo móvil. Un dispositivo móvil es un dispositivo cuyo propósito principal no es la producción de imágenes fotográficas o en movimiento.
- (3) En todas las categorías, excepto en las imágenes en movimiento de TIMElapse y WILD-I, las imágenes digitales enviadas deberán estar en formato JPEG, guardarse con una alta calidad (al menos 8 en Photoshop, Adobe RGB [1998]) y tener 1920 píxeles en su mayor dimensión. No se deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas.
  - (i) En el caso de las imágenes en movimiento de TIMElapse y WILD-I, las inscripciones deberán enviarse en formato Quicktime .MOV, Windows .AVI o .MPG. Las imágenes deberán tener una calidad de alta definición de 720p y estar en formato Codec H.264 o MPEG-2. Se prefieren los formatos FLV, MPEG-2 y MPEG-4.
- (4) Los participantes cuyas obras hayan sido preseleccionadas deberán presentar lo siguiente:
  - (i) En todas las categorías, excepto en las imágenes en movimiento de TIMElapse y WILD-I, se necesitarán archivos en formato RAW (p. ej., .CR2, .NEF, .ORF, .PEF, etc.), JPEG originales sin retocar y transparencias o negativos originales para el proceso de autenticación. Solo se aceptarán archivos en formato .DNG si se trata del formato RAW nativo de la cámara.
  - (ii) En todas las categorías, excepto en las imágenes en movimiento de TIMElapse y WILD-I, los archivos de alta resolución (preferiblemente en formato TIFF) necesarios para la impresión deberán estar en 8 bits, Adobe RGB (1998) a 300 ppp, y coincidir con el color y el recorte de la imagen en JPEG enviada para la inscripción. La interpolación no es necesaria.
  - (iii) Para TIMElapse, los archivos maestros deberán tener 1080p con una compresión visible mínima.
  - (iv) Para las imágenes en movimiento de WILD-I, los archivos maestros deberán tener al menos 720p.
- (5) Cualquier entrada que no se pueda autenticar o que no sea de una calidad aceptable quedará descalificada.
- (6) Se permite el uso de ajustes digitales, incluidos tono y contraste, sobreexposición, subexposición, recorte, corrección de la nitidez, reducción de ruido, trabajos de limpieza mínimos, HDR, composición panorámica, apilamiento de enfoque utilizando exposiciones múltiples tomadas en la misma ubicación al mismo tiempo, siempre y cuando se indiquen en la información de la leyenda y cumplan los principios de autenticidad del Concurso de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza.
- (7) La información relativa a cualquier procesamiento posterior aplicado a la imagen o las imágenes se deberá indicar con precisión y honestidad. Se permite el uso de ajustes digitales, pero queda prohibido añadir o eliminar objetos, animales o partes de animales, plantas, personas, etc.
- (8) La información de la leyenda debe ser completa y precisa y debe incluir lo siguiente:
  - (i) una descripción de la imagen (que incluya el comportamiento observado, los antecedentes de la historia, la localización exacta, una declaración de si se trata de un lugar donde se utilizan cebos, el país, si se han utilizado cebos, si la especie se encuentra en grave peligro o en peligro, en una situación vulnerable o si está casi amenazada de acuerdo con la lista roja de 2013 de la UICN, etc.);
  - (ii) información técnica (p. ej., cámara, objetivo, exposición, velocidad, ISO, cualquier equipo especializado, etc.);
  - (iii) cualquier procesamiento posterior no incluido en lo siguiente: perfiles de objetivos, temperatura de color, retoque de polvo, saturación global y local y cambios de exposición, corrección de la nitidez y recorte.
- (9) Los participantes no deberán incluir su nombre en la leyenda ni en el título de la imagen, ni tampoco en la

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
 Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
 The Natural History Museum  
 Cromwell Road  
 London SW7 5BD, UK

propia imagen ni en ningún dato EXIF incrustado. Aparte de esto, los demás datos EXIF se deberán mantener intactos (p. ej., cámara, objetivo, exposición, etc.).

## 8. VALORACIÓN DEL CONCURSO

- (1) Los Organizadores nombrarán a un jurado independiente de expertos compuesto por un presidente y jueces («el Jurado») para que seleccione un total de cien (100) imágenes e imágenes en movimiento para la exposición procedentes tanto del concurso para adultos como del concurso para jóvenes de acuerdo con su mérito artístico, originalidad de la composición, destreza técnica e innovación.
- (2) El jurado preseleccionará otras tres (3) inscripciones para el premio especial interactivo: WILD-I de acuerdo con las habilidades informativas y el uso combinado de nuevas tecnologías (en su caso). Estas inscripciones se presentarán exclusivamente en el sitio web de los Organizadores una vez que se haya procedido a la apertura de la Exposición del Concurso.
- (3) El Jurado elegirá otras cincuenta (50) imágenes procedentes tanto del concurso para adultos como del concurso para jóvenes que serán sometidas a voto en línea a nivel internacional. Estas imágenes aparecerán en los sitios web de los Organizadores durante tres (3) meses antes de la apertura de la Exposición del Concurso.
- (4) En el concurso para adultos, los Organizadores podrán trasladar las imágenes de una categoría a otra con la autorización expresa del presidente del Jurado.
- (5) En el supuesto de que alguna de las categorías para adultos carezca de una imagen con méritos suficientes, los Organizadores se reservan el derecho de no otorgar el premio a ninguna imagen y de eliminar completamente la categoría.

## 9. PREMIOS DEL CONCURSO

- (1) De entre las cien (100) imágenes seleccionadas por el Jurado se entregarán los siguientes premios:
  - (i) Finalistas por categoría
  - (ii) Ganadores por categoría
  - (iii) Premio especial: Rising Star Portfolio Award
  - (iv) Premio especial: Wildlife Photojournalist of the Year Award
  - (v) Premio especial: TIMElapse
  - (vi) Premio especial: Wildlife Photographer of the Year Portfolio Award
  - (vii) Young Wildlife Photographer of the Year: Mejor Imagen Única
  - (viii) Wildlife Photographer of the Year: Mejor Imagen Única

- (2) El Jurado solo tendrá en cuenta a los Ganadores por categoría para los premios (i) Wildlife Photographer of the Year: Mejor Imagen Única, y (ii) Young Wildlife Photographer of the Year: Mejor Imagen Única. No se tendrá en cuenta a los ganadores de los premios especiales.
- (3) La inscripción que se alcance vencedora entre las participaciones preseleccionadas para el premio especial interactivo: WILD-I recibirá el Young Wildlife Reporter of the Year Award.
- (4) La imagen seleccionada por el público a través de los votos en línea a nivel internacional en el sitio web de los Organizadores recibirá el Peoples' Choice Award (Premio a la elección del público).
- (5) Se notificará a los participantes que resulten ganadores en la más estricta confidencialidad en mayo de 2014. Una de las condiciones de la participación requiere que el participante no divulgue el hecho de haber sido preseleccionado o de haber resultado ganador a ningún tercero.
- (6) La lista de premios está disponible en el sitio web [www.nhm.ac.uk/visit-us/wpy/competition/awards-prizes/index.html](http://www.nhm.ac.uk/visit-us/wpy/competition/awards-prizes/index.html). Los premios no son transferibles. Los Organizadores se reservan el derecho de sustituir la totalidad o parte de cualquier premio indicado en la lista por un premio alternativo de igual valor monetario (pero el participante no tendrá derecho a solicitar esto). Los premios se deberán solicitar en el plazo de un año tras la ceremonia de premios o, de lo contrario, se anularán.

## 10. PUBLICIDAD

- (1) Todos los participantes cuyas imágenes resulten ganadoras aceptan participar en cualquier publicidad pertinente y acceden a que su nombre y su fotografía se utilicen para fines publicitarios, promocionales y de difusión del Concurso, la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante sin recibir ninguna compensación adicional.

## 11. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- (1) Todas las imágenes inscritas deben ser obras originales del participante y no deben infringir los derechos de ningún tercero.
- (2) Todos los participantes deben ser los únicos propietarios de los derechos de autor de la imagen o las imágenes o disponer del permiso escrito del propietario de los derechos de autor o de cualesquiera propietarios conjuntos de los derechos de autor para poder presentar la imagen en el Concurso. Se deberá proporcionar una copia del permiso escrito en cuestión en caso de que lo soliciten los Organizadores.

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
 Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
 The Natural History Museum  
 Cromwell Road  
 London SW7 5BD, UK

- (3) En el caso de que se incluya música en una inscripción TIMElapse, el participante deberá asegurarse de que no infringe los derechos de ningún tercero respecto a la música.
- (4) En el caso de que un participante no sea el único propietario de los derechos de autor de la imagen/las imágenes, el participante acepta notificar a los Organizadores sobre ello en la fecha de la inscripción y proporcionar los nombres de todos los propietarios de los derechos de autor.
- (5) Los derechos de autor de toda imagen presentada en el Concurso permanecerán con el autor de dichos derechos, a quien se le atribuirán conforme a las pautas del Concurso (p. ej., © nombre del fotógrafo). El fotógrafo acepta que los Organizadores no serán responsables ante el fotógrafo en caso de que se produzca una omisión involuntaria de su nombre.
- (6) Al inscribirse en el Concurso, el participante concede a los Organizadores (y el derecho de que los Organizadores sublicencien esos derechos, incluido a BBCW) un permiso no exclusivo e irrevocable para reproducir, publicar y comunicar al público mediante cualquier medio y exhibir las imágenes ganadoras y las copias de sus imágenes ganadoras en todos los medios a nivel mundial con relación al Concurso, la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante, incluido pero sin limitarse a todo uso indicado en la cláusula 7 y en el contexto de:
  - (i) La valoración del Concurso;
  - (ii) La exhibición en la gala de entrega de premios, la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante;
  - (iii) La publicación en la revista Portfolio y/o similar;
  - (iv) La publicación en la revista BBC Wildlife Magazine en relación con el Concurso y/o la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante;
  - (v) La publicación en los sitios web de los Propietarios, incluidos los elementos interactivos asociados con el Concurso y/o la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante disponibles en los sitios web de los Propietarios a fin de ser consultados o descargados;
  - (vi) La inclusión en materiales promocionales (incluidas redes sociales) asociados con el Concurso y/o la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante.
- (7) Las imágenes premiadas aparecerán en el Portfolio Book y los fotógrafos recibirán la tarifa estándar del Organizador. En algunas de las circunstancias, existe la posibilidad de que surjan oportunidades comerciales para los fotógrafos ganadores a fin de beneficiarse del uso de su imagen. Si existe la posibilidad de que surja un

beneficio comercial, se deberá solicitar permiso a los Organizadores con antelación. Algunos ejemplos incluyen:

- (i) publicación en la portada del Portfolio Book;
  - (ii) inclusión en materiales promocionales asociados con el Concurso y/o la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante.
- (8) Los Organizadores podrán utilizar las imágenes premiadas a efectos de promocionar el Concurso y/o la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante desde la fecha de notificación de las imágenes premiadas hasta el final de la Exposición del Concurso y la Exposición Itinerante. A partir de entonces, los Organizadores podrán archivar las imágenes ganadoras (electrónicamente o de otra forma), siempre y cuando en el caso de que las imágenes se utilicen en relación con el Concurso y/o la Exposición del Concurso o la Exposición Itinerante tras el periodo de cinco (5) años posterior a la notificación de las imágenes premiadas, se solicite permiso al participante y al padre o tutor si el participante es menor de 18 años de edad en la fecha en la que se solicite el permiso.

## 12. RESPONSABILIDADES

- (1) Una prueba de envío electrónico no se considerará una prueba de recepción por parte de los Organizadores.
- (2) Los Organizadores no se responsabilizan de los correos electrónicos que no sean recibidos debido a la configuración de seguridad de correo electrónico del participante o a las restricciones impuestas por su proveedor de Internet. Los participantes deberán asegurarse de que su configuración acepte correos electrónicos de [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk), [website@nhm.ac.uk](mailto:website@nhm.ac.uk), [nhm@nhm.pmailuk.com](mailto:nhm@nhm.pmailuk.com) y [registration-no-reply@nhm.ac.uk](mailto:registration-no-reply@nhm.ac.uk).
- (3) Los Organizadores no se responsabilizarán de ninguna pérdida o daño a las imágenes presentadas en el Concurso, sea cual sea su causa ni de ninguna otra pérdida o daño resultante del mismo.
- (4) Los Propietarios no se responsabilizan del uso incorrecto de las imágenes ni del incumplimiento por parte de cualquier tercero de las pautas en los créditos del Concurso.
- (5) Una vez anunciados los nombres de los fotógrafos ganadores, los Organizadores no guardarán, almacenarán ni devolverán las imágenes digitales no ganadoras que se hayan presentado al Concurso.
- (6) Excepto en los casos expresamente establecidos en las Normas, los Propietarios no se responsabilizan (en la medida en que la ley lo permita) de ninguna pérdida o daño sufrido por

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
 Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
 The Natural History Museum  
 Cromwell Road  
 London SW7 5BD, UK



ningún participante en relación con el Concurso o con el uso de cualquier premio.

### 13. PROTECCIÓN DE DATOS

- (1) Los Organizadores podrán gestionar los datos personales de los participantes de acuerdo con los principios estipulados en la Ley de Protección de Datos de 1998.
- (2) Los Organizadores recogerán los datos personales de los participantes (y del padre/tutor, en su caso) en el momento de la inscripción y, salvo que se indique lo contrario, los utilizarán a fin de administrar el Concurso y/o todas las actividades asociadas.
- (3) Si un participante (o el padre/tutor, en su caso) elige (al participar en el Concurso) realizar un donativo al Natural History Museum y añadir la ayuda Gift Aid al pago, sus datos personales se transmitirán a HM Revenue and Customs para que el participante pueda solicitar un reembolso de este donativo. HM Revenue and Customs podría almacenar estos datos a efectos de realizar una auditoría financiera.
- (4) En el momento del registro, se les preguntará a los participantes si desean que sus datos de contacto se añadan a la lista de correo administrada por los Organizadores en relación con el Concurso y estos datos se utilizarán según corresponda. Si el participante es menor de 16 años de edad, también se le pedirá al padre o tutor que confirme su consentimiento en relación con el procesamiento anterior de sus datos de contacto y de los datos de contacto del participante. En el formulario de registro de inscripción única («SSO») hay una casilla de «Consentimiento de los padres».
- (5) La información relativa a todos los fotógrafos ganadores se compartirá con BBCW, como Propietarios conjuntos del Concurso. Sin embargo, no se compartirá con ningún tercero sin una notificación y un acuerdo previos.
- (6) Los participantes pueden ponerse en contacto con los Organizadores en cualquier momento para actualizar sus datos y/o preferencias en relación con el uso autorizado de sus datos personales.

E-mail: [wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk](mailto:wildlifephotographeroftheyear@nhm.ac.uk)  
Website: [www.wildlifephotographeroftheyear.com](http://www.wildlifephotographeroftheyear.com)

Wildlife Photographer of the Year  
The Natural History Museum  
Cromwell Road  
London SW7 5BD, UK

